

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

EXPEDIENTE	No. 88-001-23-31-000-2012-00031-00
PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ACCIONADO:	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera del Consejo de Estado, en su providencia de fecha 7 de diciembre de 2017, por medio de la cual, modifica el auto de fecha 15 de mayo de 2017, dictada por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

NOEMÍ CARREÑO CORPUS

Magistrada